



El suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Diputado Sin Partido de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE U OBVA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EMPRENDER MEDIDAS A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD LABORAL, LA SALUD, EDUCACIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS Y, EN GENERAL, EL BIENESTAR DE LOS MÉDICOS Y PERSONAL SANITARIO QUE ENFRENTA LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL VIRUS SARS-CoV-2 (NUEVO CORONAVIRUS), AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

CONSIDERACIONES

A lo largo de su historia, México se ha caracterizado en todo el mundo por ser un país con un gran sentido de solidaridad. No nos ha faltado ocasión para que, ante calamidades naturales, políticas o sociales, nuestro Estado inmediatamente se disponga a prestar ayuda.

En su aspecto interno, tampoco ha faltado ocasión para expresar este sentimiento innato de solidaridad. Basta recordar tan sólo aquellos fenómenos derivados de terremotos, inundaciones, huracanes, sequias, plagas, conmociones políticas o sociales y ver que, nuestra población, inmediatamente se moviliza dispuesta a prestar auxilio a quien lo necesita.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera **Diputado Federal**

La actual crisis sanitaria que se ha (y continuará) proyectando también en contingentes crisis económicas, sociales y aún políticas, también ha sido uno de aquellos eventos en los que nuestra población ha desplegado su infinito sentido de solidaridad. Todos hemos sido testigos de cómo, desde el inicio de ésta pandemia global, ante las limitaciones de insumos por parte de hospitales y centros de salud, la población se dirigía a auxiliar con aquellos insumos que pudiera aportar. Los propios médicos, como tantas otras veces, han debido destinar sus propios recursos económicos para la compra de instrumentos de protección y de atención a quienes los requerían. Asimismo, ciudadanos que ante la precariedad económica, han improvisado mascarillas a base de plásticos o mediante la reutilización de telas, donándolas a otras personas y al propio personal sanitario.

Más aún. Todos somos testigos, e incluso ha sido reconocido por el actual gobierno, que nuestro actual sistema de salud lejos está de poderse considerar como “óptimo”. Una larga historia de corrupción está detrás de las actuales carencias que pueden verse en cualquier hospital público de nuestro país. Los recursos – no pocos- han sido destinados a otros fines o bien, usados como “tapadera” para justificar adquisiciones inexistentes o a sobre precios extraordinarios. Situaciones como éstas – y tantas otras más- han llevado a la actual crisis por la que atraviesa el sector salud. De ahí la imposibilidad física/económica de poder afrontar con efectividad situaciones de emergencia como la que actualmente atraviesa nuestro país y el mundo entero.

Quizá, en otras latitudes podrían darse por vencidos y justificar las consecuencias negativas de ésta pandemia apelando a la “crisis” del sistema sanitario. En México, hemos preferido – como tantas otras veces- cubrir las carencias del Estado con la enorme solidaridad que caracteriza a nuestra nación. He ahí que los médicos y el personal de salud, aún sin disponer de la protección mínima y de los insumos necesarios para afrontar la epidemia, no lo hayan pensado dos veces y



desde el inicio de ésta contingencia, se hayan entregado en cuerpo y alma a proteger a la población.

Son innumerables las muestras de sacrificio que éstos “ángeles” han dado por nosotros, como un simple elenco: ante la ausencia de recursos económicos, han debido convertirse en “mecánicos” improvisados reparando y reutilizando viejos ventiladores respiratorios para atender la emergencia sanitaria, incluso, han debido también convertirse en médicos itinerantes prestando sus servicios en espacios improvisados ante el elevado número de contagiados, no se diga ya de una conducta que siempre han hecho y es que, ante las precariedades presupuestales, han tenido que poner de su propio bolsillo para la adquisición de medicamentos e instrumentos de prevención y protección; precisamente, sin contar con ese equipo de protección mínimo atienden a los enfermos buscando salvarles la vida; derivado de ello, más de 20 mil trabajadores del sector salud han sido contagiados por el SARS-COV-19 y cerca de 300 han muerto (sacrificándose por los demás)¹; también, ante el llamado de auxilio de la autoridad federal, médicos y personal de salud en retiro han acudido a prestar sus servicios donde se les necesita, incluso, también han prestado sus servicios cerca de 6 mil médicos y 12 mil enfermeros originalmente no contemplados y que, día tras día, colocan en riesgo su vida para salvar la de los demás²; también hemos visto cómo, y con una gran tristeza, éstos valientes héroes que se sacrifican por los demás, no obstante, son víctimas de seres sin escrúpulos que, aprovechando la confusión reinante en nuestro país, los violentan secuestran³ e, incluso, los han

¹ “Suman más de 20 mil 200 los médicos y enfermeras contagiados de Covid-19 en México”, revista *Contralínea*, 2 junio 2020. En: www.contralinea.com.mx

² “Salud busca 6 mil médicos y 12 mil enfermeros para enfrentar emergencia por COVID-19” en *Animalpolítico*, 4 de abril de 2020. En: www.animalpolitico.com

³ “Secuestro de personal médico en hotel de CDMX fue virtual: IMSS” en *Forbes*. Mayo 20 de 2020, en: 222.forbes.com.mx



asesinado⁴; no digamos ya, el tratamiento que médicos y personal de salud reciben de ciertos grupos de la población, quienes los discriminan, excluyen e incluso agreden física y/o psicológicamente, nuestros “héroes” saben que éstas reacciones son debidas a la exclusión, ignorancia, pobreza (no sólo económica sino también moral e intelectual), rencor y sufrimiento de la gente.

Cualquier otra persona en su sano juicio diría, ¡basta! ¿Por qué exponer mi vida ante los desagradecidos? ¿Por qué exponerme sí ni siquiera cuento con mascarillas o equipo médico mínimo de protección? ¿Por qué dar mi vida ante un contrato temporal y mal pagado de trabajo? ¿Por qué desplazarme a zonas lejanas del país, o bien, zonas con un alto porcentaje de infección y exponerme aún más? ¿Por qué poner de mi bolsillo para comprar medicamentos o instrumentos de protección cuando es responsabilidad del gobierno? ¿Por qué acudir al llamado de un Estado que ha desmantelado la salud pública y que no hace más que robar a quién puede? ¿Por qué dejar mi familia y la gente a la que amo para proteger a gente que ni conozco y que muchas veces me discriminan en estos momentos?

Ante estos cuestionamientos –hemos señalado-, una persona normal –con todo derecho y justificación- podría decir basta, pero los médicos y el personal de salud no. Más allá de todos los problemas que deben afrontar, colocan por encima de ello su juramento de sacrificio que han hecho por los demás. De ahí que sin ningún atisbo de duda debamos reconocerlos por lo que son: héroes y heroínas.

Nos encantaría que estos súper-hombres y súper-mujeres fuesen como los que vemos en el cine y la televisión. Desafortunadamente no es así. Nuestros héroes y heroínas no son inmortales, no son personas “ricas” que invierten sus recursos para salvar a los demás, tampoco disponen de “súper poderes”, ni vienen del

⁴ “Asesinan a tres trabajadores del personal médico del IMSS en Morelos”, El Universal, 11 de abril de 2020, en: ww.eluniversal.com.mx; “Asesinan a dos enfermeras y a una secretaria del IMSS en Torreón”, Animal Político, 8 de mayo de 2020, en www.animalpolitico.com.



espacio exterior. Son madres, padres, hermanos, hijos, personas con necesidades, sentimientos, miedos y angustias cómo cualquiera de nosotros. También muchos médicos sienten la angustia de llegar a fin de mes con los recursos económicos. Muchos “pasantes” y futuros médicos del “servicio social” ni siquiera son remunerados y trabajan sin descanso en ésta emergencia sanitaria. Muchos otros médicos y personal de salud viven con la angustia de sí conservarán o no su trabajo pues están contratados bajo el régimen de honorarios o contratos a tiempo temporal. Tantos otros médicos han debido colocarse en una cuarentena permanente “auto-impuesta” dejando de ver a sus hijos, cónyuges y demás familiares.

El reconocimiento que hacemos a nuestros héroes y heroínas es del todo merecido y no tengamos duda de que con el apoyo de todos, ésta contingencia sanitaria pasará. Sin embargo, los efectos de ésta emergencia, aun cuando sea superada, seguramente se prolongarán y tendrán repercusiones en todos los aspectos de nuestras vidas.

Nuestros héroes y heroínas no quedarán exentos de éstos efectos. Debemos tener cuidado y anticiparnos porqué de no hacer nada, seguramente nos olvidemos de ellos. Tras la emergencia, los médicos y personal sanitario contratados “extra ordinariamente” pasarán de nueva cuenta a engrosar la lista de desempleados y a tener que buscarse la vida por otros medios. En caso de muerte o alguna enfermedad, nadie se hará responsable de ellos. Sus hijos, cónyuges, y demás familiares tendrán que ganarse la vida como puedan y el otrora reconocimiento de héroes y heroínas será sólo una mera anécdota del pasado.

Compañeras y compañeros legisladores, actuemos a la altura de nuestra responsabilidad. En estos momentos a todos nos toca cooperar desde nuestras trincheras, tal y como lo han hecho las organizaciones “ESCUADRÓN A.T.M.” y “SOS HÉROES CAÍDOS, SECTOR SALUD”, quienes preocupados por lograr mejores condiciones para el sector salud, se ha dirigido a su servidor con la



finalidad de conjuntar esfuerzos y dar origen a la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

A nosotros como legisladores nos corresponde no dejar pasar la oportunidad de hacer realmente algo para apoyar a nuestros médicos y personal sanitario. Nosotros también somos parte del Estado mexicano, no seamos ese Estado hipócrita que sólo reconoce a los demás cuando le son útiles y cuando no, los desecha. Muy seguramente será esto lo que ocurrirá con los médicos y personal sanitario tras la emergencia de no hacer nada. Por ello les pido que respalden ésta Proposición con

Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en uso de sus facultades tenga a bien implementar acciones urgentes para garantizar la estabilidad laboral, salud, educación de los hijos e hijas y en general el bienestar de los médicos y personal sanitario que enfrenta la emergencia nacional derivada del virus Sars-CoV-2 (nuevo coronavirus), bajo los siguientes parámetros:

1. Que durante el periodo de contingencia sanitaria, todos los cuadros respiratorios agudos –asociados a Covid 19- que ameriten incapacidad o que provoquen la muerte de cualquier trabajador del sector salud, tanto a nivel público como privado, se considere como enfermedad de trabajo, y se les otorgue a ellos mismos o a sus familiares según corresponda, los beneficios económicos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.
2. Se otorgue una indemnización económica a los familiares de todo aquel trabajador del sector salud, tanto público como privado, que fallezca por enfermedad respiratoria asociada a COVID-19.



3. Se otorgue una pensión a los familiares de todo aquel trabajador del sector salud, tanto público como privado, que fallezca por enfermedad respiratoria asociada a COVID-19.
4. Se otorguen becas de estudio de nivel básico, medio superior y superior, a los hijos de todo aquel trabajador del sector salud, tanto público como privado, que fallezca por enfermedad respiratoria asociada a COVID-19.
5. Que todo el personal del sector salud a nivel público que haya laborado durante la contingencia sanitaria y que no cuente con una base, se haga acreedor a la misma.
6. Que los prestadores del servicio social en el área de la salud que hayan prestado sus servicios durante la contingencia, sean admitidos directamente al Sistema Nacional de Residencias Médicas a fin de realizar su curso de especialización médica correspondiente en el Sistema Nacional de Salud.
7. Ningún trabajador del sector salud sea excluido de los beneficios antes referidos, por falta de prueba que confirme infección por COVID-19 y que sin embargo haya fallecido durante el periodo de contingencia por enfermedad respiratoria grave.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 16 días del mes de junio de 2020